

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 23 de enero de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a don Miguel López Gaspar, Orden de 26 de noviembre de 2007, del Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/147 incoado por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo junto con la carta de pago a los que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2007/147.

Interesado: Don Miguel López Gaspar.

Acto notificado: Orden de 26 de noviembre de 2007 del Consejero de la Presidencia, por la que se decide el procedimiento sancionador S. 2007/147, incoado a don Miguel López Gaspar por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, así como carta de pago (modelo 046) para proceder al ingreso de la sanción impuesta.

Plazo de recurso: Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen

convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

#### A N U N C I O

Expediente: AL-10/2007-PA.

Interesado: Yolanda Cánovas Real. NIF núm. 53.235.772-H. Avenida del Prado, núm. 14, 04738 Vicar, Almería.

Infracción: 1. Infracción de carácter muy grave al artículo 38.b de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

4 Infracciones de carácter grave a lo previsto en los arts. 39.c y l de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

1 Infracción leve al artículo 40.g) de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Sanción propuesta: Para la infracción de carácter muy grave multa de 3.000 euros.

Para las infracciones de carácter grave cuatro multas de 501 euros.

Para las infracción de carácter leve multa de 75 euros y el mantenimiento de la medida provisional de la retención temporal, con carácter preventivo, del perro de raza Boxer propiedad de doña Yolanda Cánovas Real.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 5 de diciembre de 2007.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 21 de enero de 2008.- El Delegado de Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego, Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: José Jimenez Hinojosa.

Expediente: GR-362/06-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Nicolás Fernández Sánchez.

Expediente: GR-386/06-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12, de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Juan Lastra Millán.  
Expediente: GR-7/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12, de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alassane Sani Pondikpa.  
Expediente: GR-34/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de Cambio de Instructor expediente sancionador.  
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.  
Expediente: GR-70/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Abed Haova.  
Expediente: GR-79/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Rodríguez Torres.  
Expediente: GR-82/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Garfusa, S.L.  
Expediente: GR-91/07-P.A.  
Acto notificado: Cambio de Instructor de expediente sancionador.  
Plazo para la recusación del nuevo Instructor: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: M.<sup>a</sup> Dolores de Funes Castellano.  
Expediente: GR-100/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Automáticos Grupo Dos, S.L.  
Expediente: GR-101/07-M.R.  
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a. del Decreto 250/2005).  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lucía Truan Vereterra.  
Expediente: GR-108/07-A.R.  
Infracción: Graves (art. 20.3 y 20.9 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 300,51 euros y apercibimiento.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Elsbeth Aktas Bahler.  
Expediente: GR-112/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Ramírez González.  
Expediente: GR-115/07-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.k de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 225 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Alfonsa Llamas Berenguer.  
Expediente: GR-120/07-A.R.  
Infracción: Leve (art. 21.6 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Apercibimiento.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mariano Ojeda Expósito.  
Expediente: GR-136/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.1 y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alvaro Pérez Granados.  
Expediente: GR-154/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Francisca Soto García.  
Expediente: GR-160/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Omar Qasem Radwan al Shoboul.  
Expediente: GR-173/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lesley Bilton Cruickshank.  
Expediente: GR-178/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.200 euros en total.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Melgarejo Valdivia.  
Expediente: GR-197/07-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Miguel Suares Ortiz.

Expediente: GR-206/07-A.R.

Infracción: Graves (art. 20.1 de la Ley 13/99).

Sanción: Multa de 3.000 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Julio Cortés Muñoz.

Expediente: GR-213/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.200 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Dolores Manzano Martín.

Expediente: GR-214/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b, c y t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.800 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Iunaitz Molina Navarro.

Expediente: GR-222/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y c de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.200 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Carlos Álvaro Pascual.

Expediente: GR- 223/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.200 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de enero de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública

de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0606546	Juan Carlos Maldonado Muñoz	P.A. 86/05
0700067	Tomás Jiménez Hernández	Rollo Apelación 26/06
0700875	Juan de Dios López Pareja	Juicio Monitorio 453/2006
0700919	Margarita Ruiz Moreno	D.P. 7981/2006
0700922	Luis Miguel Barrios Alonso	D.P. 8400/2006
0703085	Leopoldo Jiménez López	Dil. Previas 10728/2006
0703107	Diego Garcés Gómez	P.A. 75/2006
0703279	Rafael Taboada Martín	P.A. 144/2006
0703282	José Miguel Ibisate Aguirregabiria	J. Oral 25/2006-P.A. 13/2004
0703961	María Isabel Maldonado Dominguez	P.A. 123/2006
0703983	Encarnación Ballesteros Herrera	P.A. 82/2005
0705246	José Clares Navarro	Pro. Abrev. 13/05
0705248	Cristina Escozura Lucena	Dil. Previas 2042/2006
0705257	Berta García Hernández	J. Verbal 787/2006
0706638	Manuel Clemot Pérez	Verbal 442/2007
0706847	Yolanda López Enriquez	J. Verbal 485/2007
0707329	CAMADAFE Asociados	P.A. 33/2007
0707448	Manuel Alonso García	Atestado 5046/2007
0709615	AUCI FINCAS Y PROMOCIONES S.L.	P.A. 184/2006
0709619	Juana María Zaragoza Regueiro	Juicio Monitorio 493/2007
0712185	Agustín Gómez Ladrón de Guevara S.L.	P.A. 18/2006

Granada, 21 de enero de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada.